PROCEDIMIENTO No. A-163-19-0021
SERVICIO DE SOLDADURA EN INSTALACIONES DE PDVSA COMPRESIÓN GAS MATURÍN

DATOS GENERALES DEL LLAMADO
SITUACIÓN: PUBLICADO
NATURALEZA: SERVICIO COMERCIAL

FILIAL, EMPRESA MIXTA, NEGOCIOS, REGIÓN	DIVISIÓN, DISTRITOS/LOCALIDADES, UNIDADES CONTRATANTES
NEGOCIOS: MANEJO DEL GAS	DIVISIÓN/ÁREA: ORIENTE
REGIÓN: ORIENTE	DISTRITOS/LOCALIDADES: ANACO
	UNIDAD CONTRATANTE: COMPRESION DE GAS

DISPONIBILIDAD DEL PLIEGO
FECHA DE INICIO: 2019-02-06
FECHA FIN: 2019-02-18

DISPONIBILIDAD DEL PLIEGO EN EL HORARIO DE LA MAÑANA	DISPONIBILIDAD DEL PLIEGO EN EL HORARIO DE LA TARDE
INICIO EN LA MAÑANA: 07:30 AM	INICIO EN LA TARDE: 01:30 PM
FIN EN LA MAÑANA: 11:00 AM	FIN EN LA TARDE: 04:00 PM

DATOS DE CONTACTOS DEL PLIEGO
RESPONSABLE: KARLENI LICET
CORREO ELECTRÓNICO: LICETK@PDVSA.COM
TELÉFONO OFICINA: 0291-6403837
TELÉFONO CELULAR: -
NÚMERO DE FAX: -

DIRECCIÓN DE RETIRO DEL PLIEGO
DIRECCION DE RETIRO DEL PLIEGO
AV. ALIRIO UGARTE PELAYO, EDIFICIO PDVSA GAS, PLANTA BAJA, OFICINA DE CONTRATACIÓN, GERENCIA GENERAL DE COMPRESIÓN GAS ORIENTE, MATURÍN - ESTADO MONAGAS. RESPONSABLES: KARLENI LICET / EDILIO BOMPART, TELÉFONO (0291) 640.38.37 / 640.38.39.

OBSERVACIONES GENERALES DEL PLIEGO
DISPONIBILIDAD DEL PLIEGO
-

COSTO DEL PLIEGO	DATOS BANCARIOS DEL PLIEGO
	TIPO DE CUENTA: -
NOMBRE DE BANCO: -	NÚMERO DE CUENTA: -

BENEFICIARIO Y OBSERVACIONES GENERALES DEL PLIEGO
NOMBRE DEL BENEFICIARIO: - OBSERVACIONES PARA RETIRAR -

FECHA DE LA REUNIÓN ACLARATORIA	HORA DE LA REUNIÓN ACLARATORIA
FECHA: 2019-02-12	HORA: 09:00 AM

NOMBRE Y CORREO ELECTRÓNICO DEL RESPONSABLE DE LA REUNIÓN ACLARATORIA	TELÉFONOS DEL RESPONSABLE DE LA REUNIÓN ACLARATORIA
NOMBRE Y APELLIDOS: KARLENI LICET CORREO ELECTRÓNICO: LICETK@PDVSA.COM	NÚMERO DE TELÉFONO CELULAR: -

COMISIÓN DE CONTRATACIONES Y DIRECCIÓN DEL ACTO PÚBLICO DE RECEPCIÓN DE SOBRES
COMISIÓN CONTRATACIONES: UNICA PDVSA GAS ORIENTE (ANACO) - -

Petróleos de Venezuela, S.A., sus empresas Filiales y Empresas Mixtas, se reservan el derecho de modificar esta invitación, suspender, dar por terminado o declarar desierto el procedimiento, cuando lo considere conveniente a sus intereses, sin que ello implique o haga procedente reclamación alguna.